



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00670110--UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaria de Posgrado , Dra. Guadalupe Molina, referido al pedido de retribuir con el equivalente de un cargo de Profesor Asistente DS (C.115), durante el mes de Noviembre 2021 a Debarnot, María Marta, Legajo: 54891, CUIL: 27-30677522-2 , Cristini, María Romina, Legajo: 44756, CUIL: 27-25531951-0 y Bossi, Luciana Rita, Legajo: 45188, CUIL: 27-30326688-2, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2021-00670880-UNC-SP#FCS, la Secretaria de Posgrado, fundamenta ampliamente los pedidos de retribuciones realizados y detalla las tareas cumplidas y por cumplir.

Que Debarnot, Cristini y Bossi cumple ampliamente los requerimientos para el desarrollo de las tareas propuestas y deberán, una vez finalizadas las mismas, presentar a la Secrearía de Posgrado los informes correspondientes.

Por ello;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Retribuir a Debarnot, María Marta, Legajo: 54891, CUIL: 27-30677522-2, Cristini, María Romina, Legajo: 44756, CUIL: 27-25531951-0 y Bossi, Luciana Rita, Legajo: 45188, CUIL: 27-30326688-2 , con el equivalente a un cargo de Profesor/a Asistente DS (C.115), durante el mes de Noviembre 2021, respectivamente.

Artículo 2º: Finalizadas las tareas encomendadas deberán presentar a la Secrearía de Posgrado los informes correspondientes.

Artículo 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

